

FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

(Ley 951 de marzo 31 de 2005).

A. DATOS GENERALES

Nombre del funcionario: JUAN DAVID ZULUAGA ZULUAGA

Cargo: Gerente de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANA

Entidad: Gobernación de Antioquia

Ciudad y fecha: Medellín, enero 2025

Fecha de inicio de la gestión: Enero del año 2024

Motivo de la presentación del acta

Retiro Separación Ratificación

Fecha de retiro: 31 diciembre 2024.

B. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION:

La Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANA pertenece a la Secretaría de Inclusión Social y Familia, tal y como así se estipula en el decreto con fuerza de ordenanza N°2020070002567 del 5 de noviembre de 2020, en razón al proceso de modernización y la nueva estructura de la Administración Departamental; momento desde el que se ha trabajado para ejecutar la Política Pública de Seguridad Alimentaria del departamento (Ordenanza 046 de 2016), de manera que se garantice la atención de esta problemática en los distintos grupos etarios, familias, pueblos indígenas, afrodescendientes, personas en situación de discapacidad, adultos mayores y todo el curso de vida.

En el 2024 se logró ejecutar recursos propios por valor de 239.260.096.651, que sumados a los recursos gestionados entre fuentes de destinación específica (MEN) permitieron alcanzar un total de 457.011.082.428, utilizados en la implementación de 1 programa, 4 proyectos y 5 indicadores, aportando a la reducción de la malnutrición y la inseguridad alimentaria del departamento de Antioquia. ver Anexo (Anexo1_Presupuesto_inversion_MANA).

Dicha inversión se ha hecho en el marco del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 **“Por Antioquia Firme”** desde la línea estratégica 2: Cohesión desde lo social, componente: 2.2 Inclusión Social: curso de vida, familia y diversidad, para la ejecución del programa 2.2.9 Seguridad alimentaria, nutricional y alimentación escolar, 4 proyectos y 5 indicadores ver detalle en punto **1.1 Recursos Financieros** y anexos **(Anexo7_Banco_de_proyectos_programas_MANA_2024** y **Anexo8_cumplimiento_PDD_MANA_2024)**.

De los cuales se destacan aquellos contemplados como programas bandera desde el plan de desarrollo:

FIRMES POR EL HAMBRE CERO

Desde el Gobierno Departamental, el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 **“Por Antioquia Firme”**, define la priorización de la inversión de la Gobernación en la consecución de objetivos como el hambre cero, el cual contempla acciones encaminadas a disminuir la pobreza monetaria extrema que impide acceder a una canasta básica de alimentos a muchos antioqueños; disminuir el hambre y garantizar el acceso de todas las personas, especialmente las más vulnerables, a alimentos seguros, nutritivos y suficientes es uno de los principales propósitos de este proyecto bandera, así mismo también aboga por promover la agricultura sostenible, mejorar de la productividad agrícola y el apoyo a productores pequeños, medianos y comunidades rurales y mejorar las condiciones nutricionales de los niños y niñas del Departamento.

Es por esto que, desde la línea estratégica 2: Cohesión desde lo social, componente: 2.2 Inclusión Social: curso de vida, familia y diversidad se constituye el legado de “Firmes por el Hambre Cero, es aquí donde se desarrollan acciones y estrategias frente a la erradicación del hambre y disminución de brechas de inequidad y desigualdad social. Esto a través de la implementación de la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN-, abordando la población desde los enfoques de curso de vida, territorial y diferencial, con una mirada interseccional que permita identificar y priorizar las principales problemáticas y necesidades de las comunidades, paralelo a la integración y la movilización de las diferentes instancias institucionales y comunitarias.

Dicho lo anterior, el Gobierno de Antioquia, con el aval de la Asamblea y mediante la Ordenanza 04 del 21 marzo de 2024, destina los recursos del impuesto vehicular, el principal y mayor tributo que recibe la Gobernación, destinados al FONDO ANTIOQUIA BIEN-ESTAR, creado mediante el Decreto 2024070002864 del 18 de junio de 2024 y con el objetivo de financiar los programas y proyectos desarrollados en el marco de la mitigación del hambre y la inseguridad alimentaria en el departamento.

El Fondo BIEN-ESTAR es una cuenta especial dentro del presupuesto del Departamento de Antioquia, sin personería jurídica, ni estructura administrativa, con independencia patrimonial, administrativa, contable y estadística. El objetivo del Fondo es administrar y

disponer de los recursos vinculados hasta el 100% del disponible del impuesto vehicular, para la financiación de los programas y proyectos desarrollados en el marco de la mitigación del hambre y la inseguridad alimentaria en el departamento.

Además del impuesto vehicular, el fondo cuenta con dos fuentes de financiación adicionales: ingresos de las partidas que apropien en el Presupuesto Departamental con destino a sus programas y las donaciones que se hagan al Departamento con destino al desarrollo de los programas de seguridad alimentaria y nutricional.

Para el año 2024 Mediante el Decreto 2024070001755 del 8 abril de 2024 “Por medio del cual se efectúan modificaciones al Decreto de liquidación 2023070005515 del 15 de diciembre de 2023, “sobre liquidación previa del presupuesto general del Departamento para la vigencia fiscal del año 2024”, se realizaron dos traslados presupuestales a la Secretaría de Inclusión Social y Familia con la incorporación de: 324.000.000.000, los cuales fueron destinados a los programas, proyectos y estrategias de seguridad alimentaria con el propósito de combatir el hambre y la inseguridad alimentaria de la siguiente manera:

Cuadro 1: Asignación de presupuesto

Programa/proyecto/estrategia	Asignación de presupuesto
Transferencias para la seguridad alimentaria	156.867.338.513
Sembrando oportunidades para la ACFC	3.300.000.000
Programa de Alimentación Escolar	135.568.661.312
Plan choque	2.000.000.000
Unidad de alertas tempranas para gestantes y menores de 7 años	2.186.000.000
TOTAL	299.921.999.825

Y de impuesto vehicular se reciben 62.423.399.373 los cuales serán asignados al proyecto de los BEPS para el adulto mayor.

Asignación de recursos que se destinaron para las siguientes acciones:

Transferencias para la Seguridad Alimentaria

En Antioquia y en coherencia con uno de los legados ***“Firmes por el Hambre Cero”*** se crea el proyecto ***“Implementación de estrategias que mejoren el acceso a los alimentos, para garantizar el Derecho Humano a la Alimentación Saludable en el territorio del departamento de Antioquia” -Transferencias para la seguridad alimentaria***, el cual tiene como objetivo disminuir la pobreza monetaria extrema que impide acceder a una canasta básica de alimentos a muchos antioqueños, entre ellos población vulnerable como primera infancia, madres gestantes, población en edad escolar, personas Mayores, personas en condición de discapacidad, población en emergencia alimentaria y en general población

vulnerable con inseguridad alimentaria y pobreza extrema, a través de ofertas institucionales en especie, que se pueden considerar entre bonos o paquetes alimentarios o transferencias económicas que aporten a la superación del hambre y la pobreza, y con esto contribuir a garantizar el Derecho Humano a la Alimentación Saludable en el territorio Antioqueño y permitan la obtención de la seguridad alimentaria a nuestra población, mediante la producción, distribución, acceso y consumo de alimentos.

- En el marco de este proyecto se invirtió 43.334.400.000 de pesos para la entrega de 366.000 paquetes alimentarios que beneficiaron a 90.000 persona mayores, y 2.000 personas con discapacidad y población en general en emergencia o vulnerabilidad 2.000, en condiciones de pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad alimentaria.
- Desde el Plan de Choque “Firmes contra la mortalidad infantil por desnutrición aguda moderada o severa” con una inversión de 2.000.000.000 de pesos, se beneficiaron 4.921 niños, niñas y sus familias con un paquete alimentario y un complemento con el propósito de combatir el hambre y la desnutrición aguda moderada y severa en niñas y niños menores de 5 años del departamento de Antioquia, en articulación de la Secretaria de Inclusión Social y Familia con las Gerencia de MANÁ, Gerencia de Infancia y Adolescencia y la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.
- Desde el programa bandera Arrullos Antioquia se invierten 14.522.500.000 de pesos para la entrega de paquetes alimentarios como parte de la estrategia de atención integral a menores de 5 años beneficiarios del programa.

Además de la inversión realizada en el marco del proyecto de **Transferencias para la Seguridad Alimentaria** a cargo de mi dependencia se constituye en articulación con Secretaría de Agricultura y Gerencia de Adulto Mayor, otros hitos que marcaran el cambio para productores agropecuarios y personas mayores con discapacidad como lo es:

- La firma del convenio con el banco agrario con el objetivo de incentivar el acceso equitativo y eficiente al crédito agropecuario aproximadamente a 15.000 pequeños y medianos productores agropecuarios del Departamento de Antioquia, con el fin de fortalecer sus capacidades productivas, mejorar la disponibilidad y calidad de los alimentos, y contribuir a la seguridad alimentaria del Departamento de Antioquia.

Esta gran estrategia se ejecuta en el marco del proyecto de trasferencias para la Seguridad alimentaria y hace parte de las acciones en el marco de los proyectos bandera de la Gobernación de Antioquia “Firmes por el hambre cero” con una financiación de 50.000.000.000.

Se espera beneficiar por lo menos 7.933 pequeños y 7.650 medianos productores agropecuarios del departamento, tomando como base un monto promedio a financiar

de quince millones de pesos M.L. (15.000.000) para pequeños productores y de cuarenta millones de pesos M.L. (40.000.000) para medianos productores.

- Se implementará el Programa Superación de la dependencia económica de las personas mayores: BEPS, Plan estratégico financiado mediante las ordenanzas 51 y 36 apropiando 70.763.818.954 (entre recursos de impuesto vehicular y gastos de funcionamiento), para beneficiar alrededor de 2.250 personas mayores en inseguridad alimentaria que tendrán un Beneficio de 225.000 pesos mensuales durante toda su vida.

Sembrando oportunidades para la ACFC

El programa Producción Sostenible y Sustentable de Alimentos; MANÁ le apostó a la implementación de dos de las líneas estratégicas del Plan Decenal de Seguridad Alimentaria 2020 - 2031, a través del proyecto Sembrando oportunidades para la agricultura campesina familiar y comunitaria en el departamento de Antioquia, impactando con la implementación de huertas de autoconsumo familiares, comunitarias y escolares a campo abierto (en su mayoría con componente pecuario de producción de huevos); se realizan 23 convenios interadministrativos con municipios de 7 subregiones del departamento, pactando 303 Unidades productivas bajo condiciones protegidas en sistema de semi - invernadero de 40 m2.

Además, en convenio interadministrativo con CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE para implementación de Unidades Productivas bajo modalidad de parcelar agroforestales, se pactan 1180 unidades productivas familiares y 40 escolares en la subregión del Oriente y en convenio marco con el IMPEC se realizará un modelo agrícola sistema de semi – invernadero y a campo abierto.

En otra vía, se logró articulación con el proyecto vial Túnel del Toyo, para el acompañamiento, capacitación y asesoría en el proceso de implementación de 33 unidades productivas en los municipios de Cañasgordas y Giraldo.

Con este proyecto se ha impacta a sectores y grupos poblacionales, tales como; comunidades NARP (negras, afro, raizales y palenqueras), pueblos indígenas, personas con discapacidad, firmantes del acuerdo en proceso de reincorporación, primera infancia, personas mayores, víctimas del conflicto armado, mujeres con jefatura de hogar, entre otros.

Programa de Alimentación Escolar

En el 2024 y con una inversión total de 451.487.351.308 se ha gestionado durante este gobierno, a través de la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANA, la coordinación y la ejecución del PAE conforme a los lineamientos, estándares y condiciones mínimas (Resolución 00335 del 2021 expedida por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender- UApA); que actualmente opera de manera

descentralizada mediante la “Celebración de uno o varios convenios interadministrativos con las Entidades Territoriales no Certificadas – ETnoC”.

La implementación del Programa de Alimentación Escolar en Antioquia (PAE), logró durante este gobierno una cobertura del 70% sobre el total de la matrícula, que, si bien no representa la cobertura universal, refleja los esfuerzos hechos por las administraciones locales y departamental; donde articulando al aporte nacional, se gestionaron recursos de otras fuentes de financiación tales como las obtenidas del Fondo Antioquia Bien-Estar, alcanzando cifras estimadas en 194.265.276.252, que permitieron incluso sobrepasar la meta de esta vigencia, pasando de 288.476 cupos en el año 2020 a 312.697 cupos atendidos para el año 2024; enfocados en atender de la manera más adecuada a la población estudiantil, entendiendo que se encuentran en etapas vitales para el desarrollo cognitivo y crecimiento de los niños, niñas y adolescentes; esperando que esto a futuro pueda verse reflejado en los niveles de productividad y desarrollo económico.

En el 2024 se da inicio a la atención diferencial del Programa de Alimentación escolar bajo los lineamientos establecidos por la resolución 18858, logrando una cobertura de atención de 2.681 escolares con el Pueblo Senú con aproximadamente 70 manipuladoras de alimentos y se encuentra en ejercicio de avance para la concertación con el Pueblo Tule de Necoclí, Chamí de Suroeste y Dóbida de Vigía del Fuerte.

Adicional a lo anterior, por primera vez en la historia del programa de Alimentación Escolar de Antioquia, da inicio al reconocimiento económico de la labor de las manipuladoras de alimentos, lo que garantiza no solo la efectividad del servicio prestado a nuestros escolares, sino también el mejoramiento de la calidad de vida de 4.000 manipuladoras de alimentos y sus familias.

Unidad de alertas tempranas para gestantes y menores de 7 años

Durante el 2024 se realizó la atención en la estrategia plan de choque “Antioquia Firmes por la prevención de la desnutrición infantil” donde se entregaron a 4.549 niños y niñas complementos nutricionales con criterios de antecedentes o con de riesgo de desnutrición aguda, desnutrición aguda moderada o severa, vulnerabilidad alimentaria o en riesgo social, esto articulado con las administraciones municipales las cuales favorecen el acceso acorde a su oferta institucional.

Se realizó entrega de complementos nutricionales a 2.451 niños y niñas entre los 6 meses y 7 años de edad, en articulación con los entes territoriales y programa Arrullos, acorde a los criterios de selección como riesgo de desnutrición aguda, riesgo o retraso de talla baja en menores de 2 años, inseguridad alimentaria leve, moderada o severa y pertenencia a población étnica o diferencial, donde se logró cubrir los 125 municipios del departamento de Antioquia.

Cabe resaltar, que las acciones de la unidad de alertas cubrieron con valoraciones nutricionales, capacitación a líderes y familias en la identificación de signos y síntomas físicos de la desnutrición en menores de 5 años, llegando aproximadamente en 2024 a 4.200 gestantes, niños y niñas con valoraciones nutricionales en 46 municipios y un promedio de 1.600 líderes y familias capacitadas.

En la actualidad, de los recursos asignados por el fondo, queda un saldo de 68.881.388.992, los cuales se definen trasladar al IDEA en acta de incorporación de recursos No. 3 al convenio marco 24MR133D1664 que tiene por objeto. “Articular acciones administrativas y financieras para la constitución de un fondo especial con recursos, entre la Secretaría de Inclusión Social y Familia del Departamento de Antioquia y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, para la promoción y ejecución de programas y proyectos que coadyuven con la garantía del derecho a la alimentación, con especial cuidado en aquellos grupos sociales”. Y con esto poder cofinanciar proyectos planteados para el 2025 en el marco de la mitigación del hambre y la inseguridad alimentaria del departamento de Antioquia.

A continuación, se relaciona el marco normativo de la política pública de Seguridad Alimentaria del departamento de Antioquia:

Cuadro 2: Marco normativo

<p>Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Por Antioquia Firme”</p>	<p>Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Por Antioquia Firme” desde la línea estratégica 2: Cohesión desde lo social, componente: 2.2 Inclusión Social: curso de vida, familia y diversidad y línea estratégica 1: Seguridad desde la democracia y la justicia, componente: 1.2. Derechos humanos y consolidación de paz, para la ejecución de los 9 programas, 13 proyectos y 27 indicadores</p>
<p>Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional del departamento de Antioquia.</p>	<p>Ordenanza 046/ 2016</p> <p>Mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de departamento, mediante un marco estratégico que integre los diferentes ejes de la SAN, fortalezca la articulación intersectorial y la participación social, comunitaria que propenda por la recuperación y conservación de la soberanía alimentaria.</p> <p>Garantizar el derechos a la alimentación, con el fin de contribuir al mejoramiento de manera</p>

	progresiva, estable, segura y sostenible de la seguridad alimentaria y nutricional de la población que reside en el departamento de Antioquia, a través de la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos, siguiendo los lineamientos de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y teniendo en cuenta las particularidades étnicas, de género, socio económicas y culturales, así como las dinámicas sociales de cada subregión, fortaleciendo los mecanismos de articulación estratégica intersectorial e interinstitucional.
Plan Decenal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del departamento de Antioquia 2020 – 2031.	Ordenanza 05/2020 Garantizar de manera progresiva, estable, segura, sostenible y sustentable la seguridad alimentaria y nutricional de la población en el departamento de Antioquia.
Sistema de Información de Seguridad Alimentaria y Nutricional del departamento de Antioquia -SISAN	Ordenanza 38/2018 Garantizar el monitoreo efectivo de la gestión de información en seguridad alimentaria y nutricional

C. ANEXOS

1. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

1.1 Recursos Financieros

Cuadro 3: Asignación inicial de presupuesto 2024

Discriminado por proyecto/estrategia de MANA y por fuente de financiación

Gerencia	Fuente específica (MEN)	Recursos Propios	Total
Transferencias para la seguridad alimentaria		156.867.338.513	156.867.338.513
Sembrando oportunidades para la ACFC		3.300.000.000	3.300.000.000
Programa de Alimentación Escolar	75.256.597.261	135.568.661.312	210.825.258.573
Plan choque		2.000.000.000	2.000.000.000

Unidad de alertas tempranas para gestantes y menores de 7 años		2.186.000.000	2.186.000.000
TOTAL	75.256.597.261	299.921.999.825	375.178.597.086

Cuadro 4: Inversión 2024

Discriminado por proyecto/estrategia de MANA y por fuente de financiación

Gerencia	Fuente específica (MEN)	Recursos Propios	TOTAL
Transferencias para la seguridad alimentaria		107.856.900.000	107.856.900.000
Sembrando oportunidades para la ACFC		2.815.000.000	2.815.000.000
Programa de Alimentación Escolar	217.750.985.777	126.458.826.623	344.209.812.400
Plan choque		2.000.000.000	2.000.000.000
Unidad de alertas tempranas para gestantes y menores de 7 años		129.370.028	129.370.028
TOTAL	217.750.985.777	239.260.096.651	457.011.082.428

Los recursos de impuesto vehicular serán destinados directamente a la dirección de Adulto mayor para la implementación del proyecto de los BEPS para la seguridad alimentaria.

A continuación, se relaciona el detalle en el siguiente anexo:

Anexo1_Presupuesto_inversión_MANA

1.2 Bienes Muebles e Inmuebles

Detalles: **Anexo2_inventario_muebles_inmuebles**

1.3 Recurso humano

La gerencia de MANA cuenta con un total de 13 empleados pertenecientes a la planta de la Gobernación de Antioquia, discriminados de la siguiente manera:

Cuadro 5: Cargos de planta

Dependencia	Asistencial					Directivo			Profesional			Técnico	Total
	2	3	4	5	6	1	3	4	2	3	5	2	
GERENCIA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - MANÁ	1		1				1		6		2	2	13

A continuación, se relaciona el detalle en el siguiente anexo:

Anexo_3 recurso_humano_2024_MANA

2. REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS

Los instructivos, políticas de operación y procedimientos vigentes en la Secretaría de Inclusión Social y Familia se relacionan a continuación:

Desde el Sistema Integrado de Gestión se cuenta con: 9 procedimientos, 4 instructivos, 2 Procedimientos traducidos en lengua nativa EMBERA y 1 política de operación.

Cuadro 6: Reglamentos, manuales y procedimientos

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN/OBJETIVO	FECHA DE APROBACIÓN
<p>Procedimiento-PR-M2-P13-006 Gestión de ambientes alimentarios saludables y sustentables</p>	<p>Construir ambientes alimentarios saludables, sostenibles, seguros, sustentables y culturalmente aceptados que permitan transformaciones en las prácticas alimentarias de los antioqueños hacia dietas sostenibles, y con resultados beneficiosos frente a las formas de malnutrición</p>	<p>08/Sep/2021</p>
<p>Procedimiento-PR-M2-P13-008 Gestión de la seguridad alimentaria y nutricional mediante la producción y distribución sostenible y sustentable de alimentos</p>	<p>Generar condiciones para la oferta alimentaria sostenible, sustentable, culturalmente aceptada, diversa y de calidad, que contribuya a la seguridad alimentaria y nutricional de la población del departamento de Antioquia, mediante la implementación de huertas Escolares, Familiares y Comunitarias.</p>	<p>09/Dic/2024</p>
<p>Procedimiento-PR-M2-P13-007 Gestión del derecho humano de alimentación saludable para la población pobre, vulnerable o en situación de inequidad y exclusión social.</p>	<p>Gestionar mediante un conjunto de estrategias, el derecho humano a la alimentación saludable para los habitantes del territorio antioqueño que tienen acceso limitado o no lo tienen, a una alimentación suficiente y de calidad.</p>	<p>09/Sep/2021</p>
<p>Procedimiento-PR-M2-P13-013 Gestión del Programa de Alimentación Escolar -PAE en el Departamento de Antioquia</p>	<p>Suministrar un complemento alimentario que contribuya al acceso, la permanencia, la reducción del ausentismo, y al bienestar en los establecimientos educativos durante el calendario escolar y en la jornada académica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial desde preescolar hasta básica y media, en los municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia fomentando hábitos alimentarios saludables y aportando al logro de las trayectorias educativas completas con resultados de calidad</p>	<p>01/Feb/2023</p>

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN/OBJETIVO	FECHA DE APROBACIÓN
Instructivo-IN-M2-P13-001 Desembolsos a las administraciones municipales en la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE en Antioquia	Describir las acciones a realizar por el equipo PAE, para gestionar los desembolsos a los municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia, durante la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE.	01/Feb/2023
Instructivo-IN-M2-P13-002 Supervisión y seguimiento al Programa de Alimentación Escolar - PAE en el Departamento de Antioquia	escribir las acciones a realizar por el equipo de supervisión, durante la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE en los municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia.	01/Feb/2023

A continuación, se copia vinculo a ISOLUCION:

<https://isolucion.antioquia.gov.co/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNEFudGlvXVpYS9iL2I0OTc3MjcyZjBiZTRlMDliMmZmN2Q1NTE0NGE1MTI4L2I0OTc3MjcyZjBiZTRlMDliMmZmN2Q1NTE0NGE1MTI4LmFzcjZjREFSVEIDVUxPPTI1NDg1>

3. CONTRATACIÓN

3.1 Relación de contratación

En mi periodo de posesión del cargo contratación 2024, se hace entrega del reporte de contratación generado por SAP, así como los contratos que reposan en Gestión transparente, vigencia 2024.

Cuadro 7: Relación de contratación

EN EJECUCIÓN	28
TERMINADOS SIN LIQUIDAR	238
LIQUIDADOS	2
TOTAL CONTRATOS 2024	268

A continuación, se relaciona el detalle en el siguiente anexo:

Anexo4_contratacion_2024_MANA

Anexo5_convenios_pendientes_liquidacion_año_2022

Anexo6_convenios_pendientes_liquidacion_año_2023

3.2 Relación de Obra Pública

N/A

4. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Cuadro 8: Componente, Programas, Proyectos

LINEA	COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO
			Desarrollo de ofertas Institucionales alimentarias sostenibles y sustentables; sembrando oportunidades para la agricultura campesina, familiar, escolar y comunitaria en el departamento de Antioquia

LINEA	COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO
2. Cohesión desde lo social	2.2. Inclusión social: curso de vida, familia y diversidad	2.2.9 Seguridad alimentaria, nutricional y alimentación escolar	Mejoramiento del estado nutricional al curso de vida del departamento de Antioquia "Unidad de Alertas Tempranas"
			Implementación de estrategias que mejoren el acceso a los alimentos, para garantizar el Derecho Humano a la Alimentación Saludable en el territorio del departamento de Antioquia "transferencias para la seguridad alimentaria"
			Suministro de raciones alimentarias a los escolares matriculados en las sedes educativas oficiales de los 116 municipios no certificados en educación del departamento de Antioquia.

Programas	Proyectos	Indicadores
1	4	5

A continuación, se relaciona el detalle en el siguiente anexo:

Anexo7_Banco_de_proyectos_programas_2024

Anexo8_Cumplimiento_de_indicadores_PDD_2024

5. RELACIÓN JURÍDICA

5.1. Relación de sentencias y demandas, juicios, deudas jurídicas.

Actualmente sin novedades

5.2. Planes de Mejoramiento a cargo de la entidad y que quede es estado abierto. (Auditoría interna y externa, auditoría integral, financiera, desempeño y cumplimiento, número de hallazgos, descripción de los hallazgos y estado de avance de los hallazgos).

Actualmente la secretaria se encuentra con 10 hallazgo abiertos: 8 Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades Auditoría, 1 Observación y 1 No conformidad, además 1 hallazgo vencido: 1 Acción para abordar riesgos y oportunidades.

Cuadro 9: procesos (Auditoría interna y externa, auditoría integral, financiera, desempeño y cumplimiento, número de hallazgos, descripción de los hallazgos y estado de avance de los hallazgos).

TIPO	DESCRIPCIÓN
Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades Auditoría	En la base de datos “SELECCIONADOS AD TRANSFERENCIAS” se observó 568 registros que corresponden a cédulas repetidas (ver anexo 10), lo cual se convierte en un riesgo de afectación reputacional por el menor número de personas mayores que reciban apoyos alimentarios, como consecuencia de la falta de definición de criterios de exclusión para la selección de beneficiarios.
Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades Auditoría	En el marco de la estrategia “Plan de Choque”, se definió la entrega de paquetes alimentarios con huevo (tipo II) a 21 municipios. Con base en la fecha de la puesta de los paquetes en los municipios (Ver anexo 9), se observó el siguiente comportamiento en el número de días que transcurrieron hasta la entregas a los beneficiarios (ver documento anexo): Las diferencias de tiempo de entrega observadas configuran un riesgo de afectación económica por la posibilidad de que los huevos pierdan sus condiciones para el consumo o que se quiebren y, de afectación reputacional como consecuencia de la entrega de huevos en mal estado a los beneficiarios.
Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades Auditoría	Con corte al 8/OCT/2024, se encontró que los siguientes cinco municipios tienen 200 paquetes alimentarios sin entregar: Turbo (115 paquetes), Rionegro (19) Murindó (20), Abejorral (37) y Sonsón (9). La base de datos “Seguimiento a municipios” reportó con corte al 21/OCT/2024, que 28 municipios tienen en total 74 paquetes pendientes por legalizar (ver anexo 8). Se observó que el municipio de Vigía del Fuerte recibió los paquetes el 24/JUN/2024, sin que al 21/OCT/2024 se hayan concluido las entregas a la población objeto. Lo anterior, genera riesgo de afectación reputacional por no realizar la entrega de los paquetes alimentarios a los niños y niñas con o en riesgo de desnutrición, con la inmediatez establecida en la estrategia denominada “Plan de Choque”, como resultado de la falta de capacidad logística (personal y medios de transporte) para realizarla y por las instrucciones dadas desde la Gobernación de Antioquia de no continuar con las entregas hasta el inicio del programa “Arrullos”.
Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades Auditoría	La base de datos inicial de la estrategia denominada “Plan de Choque” incluyó 8109 niños y niñas con desnutrición aguda moderada, desnutrición aguda severa y riesgo de desnutrición, de los cuales se identificó que, 1779 (correspondiente al 22%) recibió paquete alimentario. La cobertura observada genera riesgo de afectación reputacional como consecuencia de que, i) 6330 niños y niñas no fueron atendidos con la estrategia y en ellos podría prevalecer el diagnóstico o el riesgo de desnutrición y, ii) no se cuenta con información consolidada de las causas de no priorización de los menores (por ejemplo, no reside en el municipio, fallecido, entre otros).
Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades Auditoría	Se identificó en la base de datos de legalización de entrega de paquetes, 43 beneficiarios con entrega de dos paquetes (ver anexo 7), lo que genera riesgo de afectación reputacional por la pérdida de oportunidad en la atención de otros niños y niñas que también se encuentren en riesgo de desnutrición y por la percepción de la comunidad de falta de igualdad para las entregas. Lo anterior, derivado de i) inexistencia de controles en la herramienta de legalización para identificar los menores que ya recibieron paquetes, ii) no se tiene establecido

TIPO	DESCRIPCIÓN
	tomar el nombre de los menores de su registro civil o documento oficial y iii) pérdida de conectividad al momento de ingresar la información.
Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades Auditoría	El proyecto "Implementación de estrategias que mejoren el acceso a los alimentos para garantizar el derecho humano a la alimentación saludable en el Territorio del departamento de Antioquia" (Código BPIN: 2024003050059) reportó al 30 de septiembre de 2024, una asignación vigente de recursos por 157.090.700.337 COP. Se encontró que: i) El 10 de septiembre de 2024 se autorizó el pago de 50.000.000.000 COP al IDEA en el marco de Convenio Interadministrativo 4600017368, convenio que tiene plazo de ejecución hasta el 15/JUL/2027 ii) Con corte al 30 de septiembre de 2024, se observó 55.498.223.267 COP sin comprometer. Lo anterior, genera riesgo de afectación reputacional para la Entidad, dado que 105.498.223.267 COP que incluyen los recursos autorizados por la Asamblea Departamental para disminuir el hambre y la inseguridad alimentaria, no se observaron en acciones contra el hambre en el territorio en la vigencia actual y restan 69 días para la finalización de la vigencia fiscal; como consecuencia de la frecuencia de seguimiento a los recursos del FONDO ANTIOQUIA BIEN-ESTAR (definida en cada 2 meses) que no facilita la toma de decisiones versus los recursos disponibles.
Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades Auditoría	Con corte al 12/SEP/2024, se observó que los municipios relacionados en la tabla 3 (ver documento anexo), reportaron en cero (0) seis registros correspondientes a la entrega de complemento nutricional ALC, es decir, no se identificaron como entregados al momento de revisión, 180 sobres de ALC. No se evidenció trazabilidad de la entrega de estos sobres a otros menores, lo que genera: Riesgo de afectación económica, por debilidades en la planeación de cantidades de complemento nutricional según la edad y por la debilidad de controles que permitan a la Entidad conocer de forma periódica los saldos de ALC en los municipios. Riesgo de afectación reputacional por la demora en la entrega de los complementos sobrantes a los niños y niñas priorizados.
Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades Auditoría	Se identificó 230 registros asociados a la entrega de paquetes alimentarios a personas con edad igual o mayor a 5 años y 71 registros asociados a la entrega de complementos alimentarios ALC a niños menores de 6 meses (ver documento anexo). Lo anterior, genera riesgo de afectación reputacional derivado de la posibilidad de desviación del producto, impacto en la salud de los menores de 6 meses que consuman el complemento ALC y, el error en las cantidades de niños atendidos informadas a las partes interesadas (comunidad, entidades públicas, otros); por la ausencia de controles en la herramienta de legalización de las entregas, la inaplicación de lineamientos sobre entrega de complementos ALC por parte de los enlaces de los municipios beneficiarios y, debilidades en el seguimiento por parte de la Entidad.
Observación	Condición. ¿Con el uso del software ACL se aplicaron pruebas de calidad a la información que soporta la estrategia "¿Plan de choque", entre ellas?: ¿Base de selección de beneficiarios menores de 5 años? ¿Base de datos de entregas a beneficiarios (encuesta Survey)? ¿Base de datos de enlaces de municipios? ¿Base de datos de seguimiento a actividades con municipio? Base de datos de selección de adultos beneficiarios de los apoyos alimentarios Estas pruebas arrojaron 22475 excepciones (22,44% de los registros auditados) para diferentes criterios de calidad de la información (ver documento anexo).

TIPO	DESCRIPCIÓN
1. No Conformidad Potencial - GOBANT	carencia de un plan de cambio, que incluya aspectos como: • Las posibles vulnerabilidades en el logro del objetivo y el alcance de programas claves, frente a la desfinanciación a la que se han visto enfrentados. • El establecimiento de estrategias comunicacionales asociadas a la operación en contingencia, que permita dar tranquilidad y claridad en la información relacionada con la prestación de servicios. • Alcance de roles, responsabilidades y autoridades frente a las limitaciones de personal contratista, para temas operativos y asistenciales
Acciones para abordar riesgos y oportunidades	certificados en educación del Departamento de Antioquia Entidad Responsable: Gerencia de Seguridad Alimentaria - Maná IGPR del proyecto: 50.0 BPIN: 2021003050052 Valor SGR: COP 11.747.207.811 Estado actual del proyecto: Es un proyecto cuya ejecución comenzó en el año 2021 y actualmente reporta una ejecución física de 90,98% y financiera de 90,47%. Cuando se planteó el proyecto se programó una meta de 5.770.149 raciones entregadas de las cuales se pudieron entregar 5.236.358 raciones. Según información de la supervisora del proyecto, actualmente están adelantando reprogramación de las raciones teniendo en cuenta que PAE no es lineal. Así mismo, de los 67 convenios interadministrativos realizados con los municipios para la ejecución del proyecto, no se ha liquidado el convenio celebrado con el municipio de Copacabana debido a un error en la cuenta a la cual se realizó la devolución de recursos. La entidad solicitó mesa de trabajo con el Ministerio de Hacienda y Hacienda Departamental para solucionar el problema. El proyecto continuara afectando el IGPR en futuras mediciones.

A continuación, se relacionan los detalles en los siguientes anexos:

Anexo9_hallazgos_auditorias_internas_planes_de_mejoramiento_MANA

Adicional se relaciona procesos en curso de la Contraloría y Procuraduría

Anexo10_procesos_vigentes_MANA

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

6.1. Tablas de retención, inventarios y transferencias

La Secretaría de Inclusión Social y Familia ha asumido la custodia de los expedientes contractuales generados por la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional -MANÁ, donde se han adelantado tareas tales como; revisión exhaustiva de cada expediente para verificar los documentos mínimos requeridos, el ingreso de informes de seguimiento y otros documentos generados para cada expediente contractual, el registro de cada expediente en el Formato Único de Inventario Documental (FUID), así como la ordenación, foliación y preparación de los expedientes para su transferencia primaria al Archivo central.

Dado lo anterior, con el objetivo de garantizar la trazabilidad en la entrega del Inventario Documenta, se proporciona el siguiente detalle para su conocimiento y gestión.

Entre los años 2018-2023, la cantidad de contratos registrados en el inventario documental de la Secretaría es de 914 en total y del año en curso se registra un total de 132 contratos, para un total de 1.046 contratos albergados en el depósito.

Cuadro 10: Relación contratación

AÑO	CANTIDAD DE CONTRATOS
2018-2020-2021-2022-2023	914
2024	132
TOTAL	1.046

A continuación, se relaciona el detalle en el siguiente anexo:

Anexo11_Gestion_documental_archivo_contratacion_MANA

7. INFORMES DE LEY A CARGO.

Cuadro 11: Detalles de informes de ley a cargo.

GERENCIA	NOMBRE DEL INFORME	ENTIDAD QUE LO SOLICITA	PERIODO	CONCEPTO DEL EVALUADOR/AUDITOR
TODAS LAS GERENCIAS	Informe de la Evaluación de las Políticas Públicas de a cargo de la Secretaría relacionadas en el presente informe	<p>Contraloría General de Antioquia- Contraloría Auxiliar de Proyectos Especiales.</p> <p>Resolución 202350000117 1 de la CGA por medio de la cual se adopta la metodología de evaluación de Políticas de Públicas</p> <p>Inciso 6 del artículo 272 de la Constitución Política de 1991, artículo 4 artículo,</p>	Anual. Año anterior.	La CGA conceptúa que la gestión del proceso evaluado, cumple con los principios evaluados de economía, eficiencia, eficacia, equidad, con los valores compromiso, diligencia, honestidad, justicia, legalidad, responsabilidad, transparencia y de un enfoque territorial.

GERENCIA	NOMBRE DEL INFORME	ENTIDAD QUE LO SOLICITA	PERIODO	CONCEPTO DEL EVALUADOR/AUDITOR
		decreto 403 de 2020.		
TODAS LAS GERENCIAS	Rendición de cuentas.	<p>Asamblea departamental. Ciudadanía.</p> <p>Ley 489 de 1998; Regula el ejercicio de la función administrativa, determina la estructura y define los principios y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la Administración Pública.</p> <p>Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 - Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva. Manual único de rendición de cuentas.</p>	Anual	<p>Gestión realizada que dé cuenta de las metas alcanzadas en el marco del plan de desarrollo</p> <p>Se da cuenta de la implementación de las Políticas Públicas a cargo de la secretaria de Inclusión Social y Familia en el informe de rendición de cuentas oficiado directamente a la Secretaría de Inclusión Social y Familia del departamento de Antioquia.</p>

GERENCIA	NOMBRE DEL INFORME	ENTIDAD QUE LO SOLICITA	PERIODO	CONCEPTO DEL EVALUADOR/AUDITOR
MANA	Informe Plan de Desarrollo	Gobernación de Antioquia PR-M1-P6-008 Seguimiento plan de desarrollo departamental.	Trimestral	Reporte de avances del plan de desarrollo
	Acta de Informe de Gestión	Gobernación de Antioquia Ley 951 de 2005	A la fecha de entrega de cargo del directivo	Por efecto de la reestructuración institucional se requiere la generación de este informe en 2024
	Auditoría financiera y de gestión realizada al departamento de Antioquia – Programa de Alimentación Escolar - PAE	Contraloría General de la Antioquia - CGA	Anual Vigencia 2024	La Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional – MANA, como dependencia adscrita a la Secretaría de Inclusión Social y Familia, da cuenta de la inversión, contratación e implementación del Programa de Alimentación Escolar –PAE durante la vigencia de ejecución 2024 en los municipios no certificados en educación del departamento.
	Auditoría externa Unidad Administrativa Especial, Alimentación Escolar, Alimentos para Aprender – UApA para la verificación y seguimiento del cumplimiento de los lineamientos técnico-administrativos del Programa de Alimentación Escolar-PAE a cargo de la firma auditora	Unidad Administrativa Especial, Alimentación Escolar, Alimentos para Aprender - UApA	Anual Vigencia 2024	La Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional – MANA, como dependencia adscrita a la Secretaría de Inclusión Social y Familia, da cuenta del cumplimiento e implementación del Programa de Alimentación Escolar –PAE durante la vigencia de ejecución 2024 en los municipios no certificados en educación del departamento, presentando todos los soportes requeridos, se identificaron las fortalezas y

GERENCIA	NOMBRE DEL INFORME	ENTIDAD QUE LO SOLICITA	PERIODO	CONCEPTO DEL EVALUADOR/AUDITOR
	Consultora Capital S.A.S			oportunidades de mejora durante la planeación, contratación, ejecución, seguimiento, monitoreo, control y cierre del PAE.
	Informe del Sistema de Información de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del cumplimiento de la política pública Ordenanza 038 de 2018.	Gerencia de Seguridad Alimentaria Y Nutricional MANA	Anual. Año anterior.	Informe 2023 de la situación alimentaria y nutricional de la población SISMANA, en el marco del cumplimiento de la Ordenanza 038 de 2018 <i>“Por medio del cual se crea el Sistema de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional para el departamento de Antioquia – SISAN”</i>

8. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

8.1. Comités y/o juntas a las que pertenece y en lo que es responsable

N/A

8.2. Temas sobre los cuales deban darse prioridad a corto plazo para mitigar cualquier afectación a servicios relacionados con la contratación para garantizar la prestación del servicio.

Cuadro 12: Temas prioritarios 2025

NECESIDAD	BENEFICIARIO	OBSERVACIÓN
<p>Contrato interadministrativo 4600017421</p> <p>Se hace necesario prorrogar por 2 meses el presente contrato entendiendo que no cumple el 100% de las visitas pactadas en el contrato, debido a dificultades para el desplazamiento de los profesionales en territorio, especialmente a los municipios del Bajo Cauca y Nordeste por actividades del paro minero que bloquearon accesos a los municipios, lo que generó suspensión de clases presenciales, así mismo, el paro de docentes convocado a nivel nacional”. De</p>	116 municipios no certificados en educación del departamento de Antioquia	Se realizó reserva presupuestal al contrato interadministrativo 4600017421 que tiene como objeto “Prestar servicio integral de apoyo a la supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica de los convenios interadministrativos suscritos por la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional # MANA con los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, para garantizar la

<p>las 931 visitas programadas a sedes educativas, se realizaron 717, lo que corresponde al 77%.</p> <p>Por las razones anteriormente expuestas y entendiendo que las 214 visitas pendientes son parte de las 931 establecidas en el contrato, es claro que solo se requiere de prórroga de 62 días mas no adición de presupuesto, pues los recursos sin ejecutar corresponden a los productos que no se lograron cumplir en el periodo de tiempo inicialmente estipulado.</p>		<p>ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE adscrita a la Secretaría de Inclusión Social y Familia de la Gobernación de Antioquia."</p> <p>Certificado de reservas presupuestales 2024020059422 del 2024-12-10</p>
<p>Contrato interadministrativo 4600017418</p> <p>Se hace necesario prorrogar por 2 meses el presente contrato, para dar continuidad y sostenibilidad a las acciones de los proyectos ejecutados en el 2024, teniendo en cuenta que durante el segundo semestre se presentaron dificultades para acceder a los territorios relacionadas con paro minero, afectando el desplazamiento a los municipios especialmente en bajo cauca, nordeste y norte, retrasando entregas de complementos alimentarios y los procesos de acompañamiento, seguimiento y verificación, así como retrasos en los procesos contractuales para la entrega de complementación alimentaria de niños, niñas con desnutrición y paquetes alimentarios para familias con vulnerabilidad e inseguridad alimentaria.</p>	<p>Población con vulnerabilidad e inseguridad alimentaria y nutricional.</p>	<p>Se realizo reserva presupuestal al contrato interadministrativo 4600017418 "Prestar servicios de apoyo a la ejecución de planes, programa y proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme 2024 - 2027" y la implementación de las políticas públicas para la inclusión social, curso de vida, familia y diversidad. "Por Antioquia Firme 2024 - 2027" y la implementación de las políticas públicas para la inclusión social, curso de vida, familia y diversidad".</p> <p>Certificado de reservas presupuestales 2024020059422 del 2024-12-10</p>

Anexo12_certificado_reserva_presupuestal

8.3 Concepto General

Yo, Juan David Zuluaga Zuluaga con Cedula de ciudadanía 1.128.269.690, en representación del cargo que se me fue asignado en la vigencia 2024 como Gerente De Seguridad Alimentaria y Nutricional MANA del departamento de Antioquia, he cumplido a cabalidad con el propósito de mi dependencia "Intervenir en la Seguridad Alimentaria Y Nutricional del Departamento de Antioquia".

Durante este año, he logrado liderar diferentes acciones para todos los grupos poblacionales, encaminando la atención con un enfoque de equidad, igualdad, respeto, optimización de los recursos e integralidad.

Lo anterior va de la mano con el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 **“Por Antioquia Firme”** desde la línea estratégica 2: Cohesión desde lo social, componente: 2.2 Inclusión Social: curso de vida, familia y diversidad: 2.2.9 Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional y atención al escolar, con el fin de generar condiciones para que nuestro departamento esté libre de necesidades, prevalezca la salud, el ambiente y la economía promoviendo el desarrollo; libre de miedos, donde la seguridad política contribuirá al camino hacia una paz duradera; y por último libre para vivir con dignidad, seguridad alimentaria, seguridad comunitaria y seguridad personal para la garantía de los derechos humanos.

Este año a través del liderazgo de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, asumí retos decisivos para el territorio antioqueño, como lo fue la atención de la población más vulnerable del departamento, como lo fue la creación del fondo BIEN-ESTAR e iniciar la lucha contra el HAMBRE en el departamento de Antioquia, con la gestión de recursos anuales nunca antes visto en esta dependencia, con más de 324.000.000.000 pesos para la implementación de programas, proyectos y estrategias nuevas que marcaran hitos en nuestro territorio antioqueño como lo son:

Transferencias para la seguridad alimentaria:

Entrega de 366.000 paquetes alimentarios que beneficiaron a 90.000 persona mayores, y 2.000 personas con discapacidad y población en general en emergencia o vulnerabilidad 2.000, en condiciones de pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad alimentaria.

Plan de Choque “Firmes contra la mortalidad infantil por desnutrición aguda moderada o severa” se beneficiaron 4.921 niños, niñas y sus familias con un paquete alimentario y un complemento con el propósito de combatir el hambre y la desnutrición aguda moderada y severa en niñas y niños menores de 5 años del departamento de Antioquia.

Desde el programa bandera Arrullos Antioquia se entrega de paquetes alimentarios como parte de la estrategia de atención integral a menores de 5 años beneficiarios del programa.

La firma del convenio con el banco agrario con el objetivo de incentivar el acceso equitativo y eficiente al crédito agropecuario aproximadamente a 15.000 pequeños y medianos productores agropecuarios del Departamento de Antioquia, Se espera beneficiar por lo menos 7.933 pequeños y 7.650 medianos productores agropecuarios del departamento.

Se implementará el Programa Superación de la dependencia económica de las personas mayores: BEPS, Plan estratégico financiado mediante las ordenanzas 51 y 36 apropiando 70.763.818.954 (entre recursos de impuesto vehicular y gastos de funcionamiento), para beneficiar alrededor de 2.250 personas mayores en inseguridad alimentaria que tendrán un Beneficio de 225.000 pesos mensuales durante toda su vida.

Sembrando oportunidades para la ACFC

Se impactando con la implementación de huertas de autoconsumo familiares, comunitarias y escolares a campo abierto (en su mayoría con componente pecuario de producción de huevos); se realizan 23 convenios interadministrativos con municipios de 7 subregiones del departamento, pactando 303 Unidades productivas bajo condiciones protegidas en sistema de semi - invernadero de 40 m2.

Además, en convenio interadministrativo con CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE para implementación de Unidades Productivas bajo modalidad de parcelar agroforestales, se pactan 1180 unidades productivas familiares y 40 escolares en la subregión del Oriente y en convenio marco con el IMPEC se realizará un modelo agrícola sistema de semi – invernadero y a campo abierto.

Se logró articulación con el proyecto vial Túnel del Toyo, para el acompañamiento, capacitación y asesoría en el proceso de implementación de 33 unidades productivas en los municipios de Cañasgordas y Giraldo.

Programa de Alimentación Escolar

En el 2024 y con una inversión total de 451.487.351.308 se ha gestionado la implementación del Programa de Alimentación Escolar en Antioquia (PAE), con una cobertura del 70% sobre el total de la matrícula, pasando de 288.476 cupos en el año 2020 a 312.697 cupos atendidos para el año 2024.

Se da inicio a la atención diferencial del Programa de Alimentación escolar, logrando una cobertura de atención de 2.681 escolares con el Pueblo Senú con aproximadamente 70 manipuladoras de alimentos y se encuentra en ejercicio de avance para la concertación con el Pueblo Tule de Necoclí, Chamí de Suroeste y Dóbida de Vigía del Fuerte.

Adicional a lo anterior, por primera vez en la historia del programa de Alimentación Escolar de Antioquia, da inicio al reconocimiento económico de la labor de las manipuladoras de alimentos, lo que garantiza no solo la efectividad del servicio prestado a nuestros escolares, sino también el mejoramiento de la calidad de vida de 4.000 manipuladoras de alimentos y sus familias.

Unidad de alertas tempranas para gestantes y menores de 7 años

Plan de choque “Antioquia Firmes por la prevención de la desnutrición infantil” donde se entregaron a 4.549 niños y niñas complementos nutricionales con criterios de antecedentes

o con de riesgo de desnutrición aguda, desnutrición aguda moderada o severa, vulnerabilidad alimentaria o en riesgo social.

Se realizó entrega de complementos nutricionales a 2.451 niños y niñas entre los 6 meses y 7 años de edad, acorde a los criterios de selección como riesgo de desnutrición aguda, riesgo o retraso de talla baja en menores de 2 años, inseguridad alimentaria leve, moderada o severa y pertenencia a población étnica o diferencial, donde se logró cubrir los 125 municipios del departamento de Antioquia.

Cabe resaltar, que las acciones de la unidad de alertas cubrieron con valoraciones nutricionales, capacitación a líderes y familias en la identificación de signos y síntomas físicos de la desnutrición en menores de 5 años, llegando aproximadamente en 2024 a 4.200 gestantes, niños y niñas con valoraciones nutricionales en 46 municipios y un promedio de 1.600 líderes y familias capacitadas.

Lo anterior, son solo algunas de las acciones más relevantes de mi gestión, sin embargo y tal como así lo expongo en el presente informe, se ponen en marcha un gran número de proyectos que van dirigidas a comunidades que por condiciones étnicas, demográficas, en razón de la edad, ciclo vital, genero, orientación sexual, entre otras, requieren mayores intervenciones, como es el caso de la población indígena, afrodescendiente, personas con discapacidad, adultos mayores, menores de 5 años, en edad escolar; lo anterior siendo muestra no solo del recorrido por todo el curso de vida, si no de la inclusión, el enfoque diferencial y el conocimiento de esas situaciones de vida particulares, que pueden ampliar la carga de desigualdad existente.

Agradezco a la Gobernación de Antioquia y al gobernador Andrés Julián Rendón Cardona por darme la oportunidad de pertenecer a tan maravilloso reto de cumplirle a nuestro departamento, con la transparencia del manejo de recursos públicos, oportuna gestión de los mismos y efectividad en su inversión. Considerando que en mi año de gestión cumplí a cabalidad con mi función.

Orgulloso de haber pertenecido a esta gran institución.

Atentamente,



JUAN DAVID ZULUAGA ZULUAGA

Gerente de Seguridad Alimentaria y Nutricional – MANA

Gobernación de Antioquia